

DE: ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE SALUD
SRA. MARCELA VARAS LEON

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

1. Mediante el presente solicito a usted, tenga bien autorizar la adquisición de 4 impresoras térmicas de acuerdo a las características que a continuación se detallan:
 - 4 Impresoras Térmicas
 - BIXOLON SRP-350III USB/Serial.
2. Lo anterior con cargo a Ítem: Res. N°1675/19-Abr-2021 “Convenio de Reforzamiento de Salud Integral de NNAJ, vinculados a Programa SENAME”
3. Sin otro particular, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente.



V°B° SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
COMDES



SRA. MARCELA VARAS LEON
ADMINISTRATIVO
DEPTO. DE SALUD COMDES